

Número de Orden: 19

BIBLIOTECAS, CANJE DE PUBLICACIONES
Y CONCURSOS BIBLIOGRAFICOS

Autor

Dr. FERMIN PERAZA

252

AL PRIMER CONGRESO HISTORICO MUNICIPAL

INTERAMERICANO

ASUNTO: Bibliotecas, Canje de
Publicaciones y Concur-
sos Bibliográficos.-

FERMIN PERAZA Y SARAUSA, en representación de la Corporación de Bibliotecarios, Archiveros y Conservadores de Museos del Caribe, propone al Congreso : - - - - -

El municipio, como órgano de gobierno local, es la entidad que vive más de cerca los problemas sociales de las colectividades modernas. Su situación de contacto directo con el pueblo, con el hombre que trabaja, y su acción inmediata sobre pequeños grupos de riquezas limitados en el espacio; le llevan a representar una función de puente, enlazando la ciudadanía con la expresión más alta de la sociedad, que ostenta el gobierno central de la nación. No ha de extrañarnos por esto que grandes intereses colectivos, siendo intereses del Estado o de la Humanidad; pueden ser también los intereses primordiales de la municipalidad. Y este es el caso de los municipios ante los intereses de la cultura: interés de la Humanidad, deber del Estado, misión del Municipio.

En momentos de avance, de nuevos horizontes, es traición al progreso negarle sus canales legítimos para llegar a un pedazo cualquiera de la Humanidad; y siendo prever la condición de gobernar, como indica Martí, es criminal oponer a la evolución natural de los tiempos, grupos de hombres desasidos de los hechos e ideas de su época, que son al cabo fermentos anacrónicos, masas propicias para todo.

Hay que prever, y cada municipio es responsable por un pedazo del mundo y un grupo de hombres. Todos los municipios aquí reunidos tienen que prever por América: la parte del mundo que está llamada a jugar el papel principal en el desenvolvimiento futuro de la Humanidad.

Ante estas urgencias municipales, ?Cuál es el instrumento más adecuado para la acción de la cultura?. La escuela?. No es necesaria, pero es insuficiente. Su enseñanza termina cuando nace el hombre, cuando muere el niño. El taller, la oficina, la necesidad misma de vivir;

son incompatibles con la escuela. El libro?. No. El libro aislado no es suficiente. Ninguna colectividad municipal podrá editar nunca lo que necesita leer un hombre cualquiera en sus años de vida. Hay que buscar una armazón-esponja que mire a todas partes y pueda recibir de todas ellas su impulso creador; y ya se alza ante nosotros el concepto de la universidad del pueblo: la biblioteca pública. El niño, el hombre, la mujer, el obrero, el profesional, el intelectual, el hombre de ciencias, el sabio: todos; desde que van al kindergarten hasta que lleguen al sepulcro, tienen a su lado, en horas de tedio o de placer, de trabajo o descanso, de triunfo o desilusión, la página amable de los libros que facilita a todos la biblioteca pública.

Una gran biblioteca central en cada gran ciudad, con tantas sucursales como barrios, y una biblioteca en cada municipio, por pequeña que sea, debe ser la divisa, por la cultura, de los municipios de América.

En virtud de las ideas expuestas, el Delegado que suscribe somete a la aprobación de la Asamblea:

PRIMERO: Todo municipio de América que no sostenga en la actualidad, por lo menos, una biblioteca pública; hará figurar en su próximo presupuesto la cantidad necesaria para su fundación.

Y para el caso de que esto no fuera posible, hará figurar una cantidad destinada a la adquisición de libros que dará en depósito a cualquiera biblioteca pública de la ciudad o pueblo en que esté situado, mientras no establezca su biblioteca pública.

SEGUNDO: Recomendar a los municipios de América que establezcan entre sí, el canje de publicaciones oficiales. Cada municipio que se adhiera a este acuerdo deberá remitir a los demás adheridos, o que se adhieran después, un ejemplar encuadernado de sus publicaciones oficiales; y recibirá, recíprocamente, las de los otros municipios. Estos impresos se destinarán a la biblioteca municipal.

TERCERO: Recomendar a los municipios que dispongan de recursos suficientes para ello, que consignen en sus presupuestos una cantidad anual destinada a la adquisición de libros nacionales, que serán remitidos a las bibliotecas de los demás municipios de América.

CUARTO: Recomendar a los municipios representados en este Congreso, al objeto de estimular la compila-

ción bibliográfica americana, que establezcan concursos públicos anuales, para premiar la mejor bibliografía que se presente sobre un tema dado; formulándose las convocatorias con no menos de diez meses de antelación al otorgamiento del premio o premios.

Habana, Octubre de 1942.

DR. FERMIN PERAZA
Delegado de la Corporación de
Bibliotecarios, Archiveros y
Conservadores de Museos del
Caribe.